

Fecha: 22-03-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Escuela Epson: Ensenada exige al SLEP acelerar Reconocimiento Oficial tras 3 años

Pág.: 6
Cm2: 476,3
VPE: \$ 522.061

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

José Miguel Ortega
cronista@diariollanquihue.cl

Escuela Epson: Ensenada exige al SLEP acelerar Reconocimiento Oficial tras 3 años

CONFLICTO. Mesa Territorial asegura que los estudiantes utilizan espacios irregulares. El organismo estatal defendió gestiones y anunció inversiones en infraestructura.

Apoderados y la Mesa Territorial de Ensenada responsabilizaron al SLEP Llanquihue por la demora en la obtención del Reconocimiento Oficial de la Enseñanza Media de la Escuela Epson. Según los dirigentes, el proceso acumula casi tres años de retraso respecto del cronograma original, mientras el organismo sostiene que el trámite continúa en fase técnica y depende de instituciones externas.

La apertura de la Enseñanza Media en la Escuela Epson inició como una alternativa para evitar que los estudiantes viajen o abandonen sus hogares para continuar sus estudios. Hasta ese momento, muchos jóvenes dejaban sus comunidades o interrumpían su trayectoria escolar.

El documento titulado "Ampliación Enseñanza Media Escuela Epson de Ensenada" señala que "a la fecha, no existe transporte escolar subsidiado que vincule Ensenada con ningún establecimiento de Enseñanza Media, y los más cercanos se encuentran a 36 y 45 km por rutas sin servicio público regular". Para habilitar los espacios educativos, la Mesa Territorial de Ensenada articuló aportes con actores privados. Entre ellos, la empresa Salmones Camanchaca donó fondos para financiar la construcción de salas de clases, un laboratorio y recintos sanitarios. Estas obras permitieron iniciar la ampliación educativa



EL CENTRO DE PADRES REVELÓ QUE ASESORES DEL SLEP RECONOCIERON ERRORES EN LA TRAMITACIÓN.

para que los estudiantes continúen su formación en la zona.

CRONOLOGÍA DEL TRÁMITE
Según antecedentes de la comunidad, el 18 de julio de 2023 vencía el plazo para reunir los requisitos que permitieran al SLEP solicitar el Reconocimiento Oficial. Hasta hoy, dicho trámite no finaliza.

Los representantes de la Mesa Territorial de Ensenada sostienen que el proceso "se ha ido postergando, con explicaciones cambiantes, falta de coordinación interna y escasa comunicación con la comuni-

dad".

Evelyn Vega, secretaria del Centro de Padres de la Escuela Epson, indicó que en una reunión realizada el miércoles 11 de marzo, los funcionarios estatales reconocieron errores en el proceso. Según detalló, en la cita "se reconoció error del equipo que asesora a Claudia Trillo" (directora ejecutiva SLEP).

VALIDACIÓN Y ESPACIOS

Para Evelyn Vega, la ausencia de Reconocimiento Oficial dificulta la "validación de estudios". La dirigente agregó que

la situación afecta a estudiantes que reciben beneficios, como aquellos becados por excelencia académica o quienes cuentan con la Beca Indígena. Consultado el SLEP sobre el tema, la institución indicó que "al mantener la calidad de alumnos regulares para efectos legales, se asegura la continuidad de la Beca Indígena, becas de excelencia, alimentación Juanaeb y transporte escolar, entre otros".

Vega también advirtió sobre el uso de espacios habilitados para el desarrollo de las clases. La representante seña-

ló que "hoy en día tenemos alumnos que están en una sala que tiene lavaplatos y cocina".

El SLEP confirmó esta situación e indicó que "si bien la sala actual tiene una naturaleza multiuso, sus elementos adicionales no interfieren en el desarrollo adecuado de las clases". Asimismo, añadió que "el uso de estos espacios, que son seguros, fue acordado previamente con los apoderados y la dirección del establecimiento".

GESTIÓN Y RECURSOS

El presidente de la Mesa Territorial de Ensenada, Ennio Nasi, cuestionó la gestión del organismo público. El dirigente afirmó que "es bastante preocupante la forma en la que ha procedido el SLEP. La verdad es que hay una evidente falta de gestión y planificación de su parte".

Nasi recordó que, en 2022, cuando la comunidad consiguió el financiamiento para la primera etapa de la Enseñanza Media, las partes establecieron plazos específicos para avanzar en el Reconocimiento Oficial. El vocero afirmó que el SLEP no cumplió esos compromisos. "Y esos plazos no solo no se cumplieron, sino que se han ido postergando reiteradamente a lo largo de estos tres años", recalcó.

El Servicio Local de Educación Pública Llanquihue respondió que "el proceso de Reconocimiento Oficial se encuentra en una fase de avance técnico que impide fijar una fecha única. El cronograma no depende exclusivamente del Servicio Local, sino también de la interacción con diversos or-

ganismos del Estado, como el Ministerio de Salud y la Seremi de Educación, además de los plazos legales propios de las licitaciones públicas".

INVERSIONES Y RESPUESTAS

La entidad informó que el equipo de infraestructura adjudicó Fondos de Emergencia del Ministerio de Educación 2025 por más de \$40 millones, destinados a instalar una tercera planta de tratamiento y alcantarillado. A esto sumó el desarrollo del proyecto de conservación del pabellón antiguo, con una inversión de \$346 millones.

La institución agregó que "el Servicio Local mantiene el compromiso de informar cada avance con transparencia, entendiendo que cada etapa finalizada constituye un paso concreto hacia la autonomía definitiva".

Vega sostuvo que la comunidad de Ensenada ha quedado relegada dentro de las prioridades institucionales. "Somos lo último que queda dentro de Puerto Varas. Somos la cola, somos el rastrojo de mantenciones, somos el rastrojo de tiempo, el rastrojo de dedicación", afirmó.

El SLEP contestó que "rechazamos tajantemente esa percepción y reafirmamos que la Escuela Rural Epson de Ensenada constituye un proyecto estratégico y fundamental para el territorio".

Ennio Nasi subrayó que la comunidad financió la infraestructura necesaria. Según planteó, las críticas apuntan a que pese a las facilidades entregadas al SLEP, "no exista una gestión oportuna para poder conseguir certezas para la familia de los estudiantes de aquí de la zona".

REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR

Jueves 26 de marzo de 2026, 16:00 horas.
El Teniente 169, Barrio Industrial, Puerto Montt

Ordena Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, causa Rol N° E-6392-2025, AUTOFIN S.A. CON BADILLA:

AUTOMÓVIL CHEVROLET SPARK DOHC 1.2, NEGRO, 2021, PKSY49

Comisión comprador 10% más IVA. Pago contado. Forma de pago: garantía \$ 200.000 efectivo, saldo transferencia electrónica o depósito. A la vista desde miércoles 25 de marzo de 2026, entre 10:00 y 17:00. Consultas: ricardo.manriquez.w@gmail.com

Ricardo Manriquez Weil, Martillero Público, R.N.M. N° 1901
www.ricardomanriquez.cl

REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR

Jueves 26 de marzo de 2026, 16:00 horas.
El Teniente 169, Barrio Industrial, Puerto Montt

Ordena Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, causa Rol N° E-5419-2025, FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON SERVICIOS ATENEA SPA:

CAMIONETA KARRY Q22 1.3, BLANCO, 2023, STJY65

Comisión comprador 10% más IVA. Pago contado. Forma de pago: garantía \$ 200.000 efectivo, saldo transferencia electrónica o depósito. A la vista desde miércoles 25 de marzo de 2026, entre 10:00 y 17:00. Consultas: ricardo.manriquez.w@gmail.com

Ricardo Manriquez Weil, Martillero Público, R.N.M. N° 1901
www.ricardomanriquez.cl